REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO Nº 2844/ 2017

ARICA, 24 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de JUAN ITURRIETA Y LIDIA MUÑOZ ASEO Y MANTENCION DE VEHICULOS.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-17802				
Actividad Económica	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR ACCESORIOS PAQUETERIA PERFUMERIA, ASEO Y MANTENCION DE VEHICULOS A DOMICILIO				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. DIEGO PORTALES P. 1386 local 81				
Nombre del Contribuyente	JUAN ITURRIETA Y LIDIA MUÑOZ ASEO Y MANTENCION DE VEHICULOS				
Rut	76649717-9				
Dirección Particular	PJE FORTUNATO VALENCIA 3663				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	22/02/2017	Otorgación Nº	2-17802	Fecha	22/02/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARIO VALDENEGRO ORTIZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BCA/MVO/MGP/MCC/srr

ALCALDIA
Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988